

MERIDIANO

DIARIO NACIONAL DE ANÁLISIS Y OPINIÓN

Política Negocios Economía Finanzas Política Negocios Economía Finanzas Política Negocios Economía Finanzas
Año XI - N° 4882

Guayaquil - Ecuador - Miércoles 19 de Marzo de 1997

Precio S/. 1.000

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
 EXTRACTO:
 DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CONSTITUCIÓN
 SIMULTÁNEA DE LA COMPAÑÍA ANÓNIMA SEAFRESH
 S.A.

1.- CELEBRACIÓN, APROBACION E INSCRIPCIÓN.- La escritura pública de constitución simultánea de la compañía anónima SEAFRESH S.A., se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 7 de febrero de 1997, ante el Notario Trigésimo del cantón Guayaquil; ha sido aprobada por el señor Intendente Jurídico de la Oficina de Guayaquil; encargado Abg. Víctor Anchundia Places; mediante Resolución No. 97-2-1-1-0000597 el 21 FEB. 1997 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, con el No. 481 RI el 12 de marzo de 1997.

2.- DENOMINACIÓN Y PLAZO.- La compañía se denomina SEAFRESH S.A., y tiene un plazo de duración de CINCUENTA AÑOS.

3.- DOMICILIO.- El domicilio de la compañía es la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas.

4.- OBJETO SOCIAL.- El objeto social de la compañía es dedicarse al desarrollo de las actividades camaronera y la de cría, cultivo y explotación de otras especies bioacuáticas, actividades que realizará en todas sus fases, así como la industrialización y comercialización interna y externa de sus productos y especies y la importación, exportación y comercialización de toda clase de maquinarias para su uso y los productos necesarios para el desarrollo de sus actividades...

5.- CAPITAL.- El capital autorizado es la compañía es de DIEZ MILLONES DE SUCRES, y, el capital suscrito de la compañía es de CINCO MILLONES DE SUCRES, dividido en CINCO MIL acciones ordinarias y nominativas de UN MIL SUCRES cada una.

6.- INTEGRACIÓN DEL CAPITAL.- El capital está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: En numerario el 25%, quedando por pagarse el 75% en el plazo de dos años, en numerario.

7.- ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN LEGAL.- La compañía es gobernada por la Junta General de Accionistas y es administrada por el Presidente y Gerente General. Ejercen la representación legal, judicial y extrajudicial el Presidente y Gerente General, indistinta e individualmente.

Guayaquil, 17 de marzo de 1997
 AB. MIGUEL MARTÍNEZ DÁVALOS
 SECRETARIO GENERAL DE LA INTENDENCIA
 DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL